

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control:	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN						
Número y denominación del Informe del Servicio de Control Posterior:	009-2024-2-0308	Fecha de Aprobación del Informe:	10/06/2024	Fecha de Notificación del Informe:	11/06/2024	Órgano de Control Institucional a cargo del Sgmo. Imp. Rec:	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Tipo Servicio de Control Posterior:	SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD						
Órgano del Sistema Nacional de Control (CGR, OCI, SOA) a cargo del Servicio de Control Posterior:	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN						
Titular de la Entidad:	OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCIA						

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA							Funcionario responsable del Órgano o Unidad Orgánica
N° Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Fecha Final del plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	Nombres y Apellidos
1	Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos del/de la/de ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN comprendidos en los hechos irregulares 1 - EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN OTORGÓ CONFORMIDAD A LOS ENTREGABLES DEL ¿SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN P, del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	Trasladar mediante Memorando a la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios los actuados a fin que proceda con el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Archivo General de la Nación comprendidos en el Informe de Control Específico.	Memorando e Informes	10/06/2025		184-2024- AGN/SG	CARMEN ELBA SALAZAR MALDONADO

El presente Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior es aprobado por OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCIA - JEFA INSTITUCIONAL - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, el día 25/02/2025, comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.

Titular de la Entidad o Responsable de la dependencia(1)

OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCIA

Cargo: JEFA INSTITUCIONAL

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones (2) FRANCO IPARRAGUIRRE, JOSE ANTONIO Cargo: SECRETARIO GENERAL

Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) CARMEN ELBA SALAZAR MALDONADO Cargo: SECRETARIA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTR Recomendación: 1

(1) El Titular de la entidad suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior, lo cual implica su aprobación.

(2) Funcionario designado por el Titular de la entidad o Responsable de la dependencia como responsable del monitoreo del proceso de implementación a las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior. Suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del mencionado informe.

(3) Funcionario(s) responsable(s) del órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) a cargo de la implementación de la(s) recomendación(es). Suscribe(n) obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.